

**ACTA DE LA 1ª REUNIÓN, 11 de Junio de 2013, DEL GRUPO DE TRABAJO
“ESTUDIO REFORMA REGLAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.**

Fecha y lugar: 11 de Junio de 2013, a las 18,30 horas, en la Sala de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (Plaza del Pilar, 18, 2ª Planta)

Asistentes:

Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior del Ayuntamiento de Zaragoza
Dª Begoña Pérez Gajón.- Coordinadora de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza
Dª Mª Luísa Lou Yago.- Jefa del Servicio de Distritos del Ayuntamiento de Zaragoza
D. José Manuel Lasierra Esteban.- Director de la Escuela de Participación Ciudadana, Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza
Dª Mª Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de Unidad Página Web Ayuntamiento de Zaragoza
D. Félix Mª Moreno Martínez.- Federación Asociaciones Barrios de Zaragoza (FABZ)
D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta
D. Pedro Luísa Martínez Calvo.- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FECAPARAGON)
D. Juan Carlos Castro Fernández.- Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA)
Dª Patricia Caveró Moreno.- Grupo Municipal PP
Dª Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal CHA
D. José Manuel Alonso Plaza.- Grupo Municipal IU
Dª Rosa Mª Bleda Hernández.- Oficina Técnica Consejo de la Ciudad

Excusan asistencia:

D. David Arribas Monclús.- Asociación Vecinal de la Madalena “Calle y Libertad” por motivos laborales
Dª Marta Arjol Martínez.- Unión Sindical de CC.OO. Aragón

INTERVENCIONES

Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera Participación Ciudadana:

Nuestro deseo sería que en los meses de octubre-noviembre intentar tener terminado el borrador del nuevo texto del Reglamento.

El texto vigente del 2006 y el borrador inicial elaborado por la Universidad, por el Servicio de Distritos y la Web municipal es el punto de partida.

El borrador recoge una introducción al Gobierno Abierto y Transparencia, potenciar el Consejo de Ciudad, fomentar la participación del tejido asociativo y de la ciudadanía individual en general, modificación del Pleno del Consejo de Ciudad incorporando como miembros a más asociaciones,...

La propuesta inicial de calendario que haríamos es que a finales de este mes, por ejemplo el 25 de junio, finalizase el plazo para incorporar propuestas o aportaciones, enviarlas por e-mail centralizadas al correo de la Oficina Técnica del Consejo de Ciudad (consejociudad@zaragoza.es) para reenviarlas a todos los miembros del Grupo de Trabajo.

D. José Manuel Alonso Plaza.- Grupo Municipal IU:

Nosotros pedimos un plazo más amplio por exceso de carga de trabajo, además queremos dar otro enfoque.

D. Pedro Luís Martínez Calvo.- FECAPARAGON:

Está de acuerdo con el plazo, que sea lo más breve posible, pide trazabilidad, transparencia, no solo información, sino decisión.

D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Nosotros tenemos que reunirnos con nuestra gente y eso llevará su tiempo para recoger las aportaciones de todas nuestras asociaciones.

D. Félix M^a Moreno Martínez.- FABZ:

Hay un mandato del Consejo de Ciudad y también un acuerdo plenario a partir de una propuesta de CHA, para proceder al Estudio de la Reforma del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

Los Grupos Políticos tenéis que marcaros los plazos, si queréis cumplir ese mandato antes de finalizar la legislatura.

Este Grupo tiene que hacer propuestas para que luego la Universidad o los técnicos del Ayuntamiento hagan el texto articulado definitivo.

Esta propuesta es muy concreta y yo por ejemplo entraría también en la organización territorial.

Proponer temas a reformar. Luego también que decidir la metodología, si también lo llevamos a las Juntas Municipales y Vecinales, si también se abre a la ciudadanía en general a través de la página web.

Nosotros hablamos de un plazo de aquí a finales de año por lo menos.

D. Juan Carlos Castro Fernández.- DFA:

No se puede dilatar mucho en el tiempo porque no tendría sentido dilatarlo hasta el final de la legislatura. Por ejemplo para nosotros a mediados del mes de Julio.

El Grupo de Trabajo debe presentar una propuesta concreta y consensuada, sino no sería tal Grupo

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

En el Acta del Pleno del Consejo de Ciudad se verá lo que dijo cada una. Voy a empezar como dije allí con una propuesta.

Puede haber otros temas municipales importantes como Presupuesto, Ordenanzas, etc. pero no olvidar que este Reglamento va a ser el que regule la participación en esta ciudad durante años.

Intención de que haya un consenso, buscar el voto unánime de todos los Grupos Políticos y nunca meternos en el último año de legislatura para no caer en tentaciones de partidismo.

Este Reglamento ahora no tiene gran aplicación, no se ha exprimido al máximo.

Ya se aprobó cuando estaba de Consejero de Participación Ciudadana, Jerónimo Blasco, un calendario consensuado.

Primero hay que saber de que situación partimos, grado de aplicación, balance, diagnóstico, etc.

Creo que no entendemos por proceso participativo lo mismo, las Juntas de Distrito las nombré yo, tu solo pretendías reuniones del Grupo de Trabajo.

Esto es solo una revisión técnica del articulado. Pero prefiero llegar a un texto consensuado.

D^a Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal CHA:

El vigente no es un mal Reglamento, pero hay muchas cosas que actualizar. Nosotros hemos estado trabajando desde la primera reunión con el Sr. Blasco y estamos en disposición de presentar nuestras propuestas a todos.

La propuesta incluso habla de una nueva composición del Consejo de Ciudad, Gobierno Abierto, participación individual,...

Toda la primera parte no aparece, nosotros también profundizamos en el funcionamiento, presupuesto, etc. de los órganos de participación, las Juntas de Distrito,...

D. José Manuel Lasierra Esteban.- Universidad Zaragoza:

Es una propuesta técnica de revisión de aquellos aspectos concretos a mejorar, pero no podíamos entrar a valorar si era o no un buen Reglamento, para nosotros si. Entendimos que era importante la aportación del Gobierno Abierto.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Este Grupo de Trabajo no sabe a dónde va, está estancado. A mi me da igual si hay un miembro por partido o mas, etc.

D. Pablo Muñoz.- Grupo Municipal IU:

En lo que estoy de acuerdo con el PP es en la necesidad de buscar consenso. Pero el borrador ofrece pocos cambios de fondo respecto al Reglamento inicial, no hay reformas de calado, de filosofía.

D. Félix M^a Moreno Martínez.- FABZ:

Tenemos el teto del año 79, el teto del año 82 con un consenso sobre descentralización, y el texto del 2006 que lo que hace e adaptar la Ley de Grandes Ciudades.

Este Grupo de Trabajo aporta un consenso político y social al debate, la otra propuesta del 2012 separaba.

Respecto al borrador que se nos ha presentado la composición del Consejo de Ciudad nos gusta, responde a nuestras demandas, aumenta representación asociativa y disminuye la política, además ésta con voz pero sin voto.

Desde la FABZ tenemos propuestas. El Consejo de Ciudad tiene que ganar en autonomía. Los dos primero años el funcionamiento del Consejo parecía el Senado, luego se ha mejorado con los Grupos de Trabajo, pero le sigue faltando autonomía porque sigue dependiendo del órgano o cargo al que debe informar o asesorar.

Preferiríamos que el Presidente lo eligieran los miembros del Consejo, y si tiene que ser el Alcalde, que luego delegue la Vicepresidencia en el miembro elegido. Además le dará credibilidad.

Falta en la propuesta la revisión de los órganos territoriales y sus funciones. Las asociaciones tienen una cierta queja de que en las Juntas no se debaten los proyectos principales del barrio, no hay presupuestos suficientes, no se hacen propuestas o proyectos técnicos de envergadura, además no se sienten representados por los vocales, no los han elegido. No son unos órganos reales de gestión, decisión y participación, lo que lleva a la frustración, posiciones de boicot, etc.

Planteamos que las Juntas sean traslado del Ayuntamiento en los barrios, que los representantes de los Consejos de Salud, etc. sean elegidos por la Junta de Distrito.

Por ejemplo en el art. 18 del Reglamento se refiere a cuestiones importantes de carácter urbanístico, evitaría casos como el de Remar en Rosales del Canal, que proyectos importantes para el barrio deban ser informados por la Junta de Distrito, debe ser previa y preceptivamente, no hace falta que sea vinculante, el art. 18 punto g) es una trampa.

No criticamos la participación individual, pero debe ser de calidad. Si se hace un representante que sea entre todos los ciudadanos censados en Zaragoza mayores de edad, no solo los que se apunten al Censo Municipal de Ciudadanos Participativos.

D. Pedro Luís Martínez Calvo.- FECAPARAGÓN:

Sobre todo nos interesa el calendario, mas que entrar en debatir ahora propuestas concretas.

Dª Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal CHA:

Propongo que los que tengamos ya las propuestas que las enviemos aunque el plazo ahora sea septiembre. Me parece muy bien este formato de Grupo de Trabajo, cuando se habla de participación es para todos, te doy la enhorabuena por el formato.

D. Pablo Muñoz.- Grupo Municipal IU:

Vamos a meternos en un debate profundísimo, porque aquí se ha hablado ya de tocar muchos temas importantes.

Nosotros hacemos una propuesta intermedia, hacer un diagnóstico de lo que funciona mal con varias reuniones durante el verano.

Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera Participación Ciudadana:

No es qué funciona mal, sino que cada uno puede proponer que mejoraría.

Dª Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Hay que fijar un calendario. La propuesta técnica no es mala, pero ahora parece que las cosas están mas claras, queda mucho por debatir. Fijar también el proceso, porque cada Presidente de Junta hará o trabajará como quiera.

En el 2006 se llegaron a consensos. Debe ser un proceso claro, el que quiera hará propuestas y el que no pues no. Hace falta fijar calendario, proceso y metodología.

D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Nosotros nos reuniremos con nuestros asociados e intentaremos llegar a los plazos, por qué no lo hacemos artículo por artículo como se hizo con la reforma del Reglamento de Centros Cívicos.

Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera Participación Ciudadana:

Vamos a hacer una propuesta de calendario, fecha límite para enviar todas las propuestas y aportaciones el 22 de Julio.

ACUERDOS

Se acuerda abrir un plazo hasta el **22 de Julio de 2013** para que se presenten propuestas por las entidades que componen este Grupo de Trabajo y convocar una nueva reunión del Grupo de Trabajo en el mes de Septiembre de 2013.

No habiendo más asuntos que tratar, **la Consejera levanta la reunión del Grupo de Trabajo a las ocho horas** del día señalado en el encabezamiento.

**Consejera de Participación Ciudadana
y Régimen Interior**

Jefa del Servicio de Distritos

Fdo. M^a Dolores Ranera Gómez

Fdo. M^a Luísa Lou Yago